LIQUIDACION DE VIATICOS SEGUN REGLAMENTO PARA EL PAGO DE VIATICOS, MOVILIZACIONS, SUBSISTENCIA Y ALIMENTACIÓN PARA EL CUMPLIMEINTO DE LICENCIAS DE SERVICIOS

LIQUIDACIÓN № 024-2012

FECHA 15 de marzo de 2012

FUNCIONARIO: Digna Mendoza García

CARGO. CONCEJAL AUTORIDADES NOMINADOR sin grado

OBSERVACIÓN: Por gestiones en la Corte Suprema de

Justicia para revisar de forma manual los procesos en el libro de recursos de la mencionada sala desde el año 1995 hasta la actualidad el día 15 de febrero 2012 en

la ciudad de Quito.

NIVEL	ZONA A	
PRIMER NIVEL	130,00	
VALOR ADICIONAL	13,00	
VIATICO DIARIO	143,00	

CONCEPTO	DIAS	V/UNITARIO	TOTAL
VIATICO		143,00	0,00
SUBSISTENCIA	1	71,50	71,50
ALIMENTACIÓN	0	35,75	0,00
PASAJE AEREO	1	154,12	154,12
PASAJE AEREO			0,00
PASAJES TERRESTRES			0,00
TOTAL A PAGAR			225,62

Sra. Cira Mieles Mieles **ANALISTA FINANCIERA**